

17: Los naufragios acaecidos en el citado año han sido tres en Alvarado: el Pailebot nacional Isabel que salía para Tuxpan el 9 de agosto, y el 11 por resultas de una turbonada zozobró en la costa, y se salvó solo el piloto y cuatro marineros. La Polacra nacional Protegida procedente de Campeche, estando fondeada dentro de la barra en 12 de Octubre le faltó una ancla y aunque le quedó otra se la llevó la corriente y se perdió en el bajo, salvándose únicamente la tripulación y pasajeros. El bergantín americano Bahama, estando fondeado en el río, se desfondó con su propia ancla, y por el auxilio que oportunamente se le dió, salvó el cargamento. En Veracruz un bergantín francés en la punta de la Isla Sacrificios, cuya tripulación recogió la guarnición de Ulúa, perdiéndose el buque y el cargamento.

18: Los buques de guerra que han fondeado en Sacrificios en el precitado tiempo han sido nacionales 5, ingleses 11, franceses 3, americanos 7. Total 26. Asimismo han anclado en la Blanquilla, además de los relevos que ha conducido de la Habana para Ulúa la escuadrilla española, 15 buques mercantes entre bergantines y goletas, enarbolando la mayor parte de ellos bandera americana.

19: Han fallecido en este puerto el citado año 324 personas de ambos sexos: 250 del vecindario: 45 en el hospital de marina; y 29 en el de caridad de esta villa. En Veracruz han muerto 739 personas; las 173 del vecindario: 461 en el hospital militar de San Carlos; 105 en el de Loreto de mugeres; no incluyéndose los que fallecieron en el de la caridad de San Sebastian, por no haberse podido conseguir la noticia que se pidió á su administrador. La enfermedad reinante en ambos puertos ha sido, en los forasteros vómito prieto, y en los naturales del país, calenturas estacionales.

20: Han entrado en Veracruz en dicho tiempo por el camino carretero de Jalapa 4.729 mulas con carga, 2.695 burros, 223 literas, 28 volantas, 6 coches, 22 carros; y han salido 26.647 mulas cargadas, 2.695 burros, 223 literas, 28 volantas, 6 coches y 22 carros.

Villa de Alvarado, 16 de octubre de 1825.—Francisco de Paula Hidalgo.

ESTADO DE LOS PRODUCTOS TOTALES QUE POR DERECHOS DE IMPORTACION, TONELADAS, INTERNACION Y EXPORTACION, HAN DADO TODAS LAS ADUANAS MARITIMAS DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN LOS 27 AÑOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN, Y DE LO QUE EN ELLOS HA PRODUCCION LA SOLA ADUANA DE VERACRUZ.

Producto general en todas las aduanas.	IMPORTACION.	TONELADAS.	INTERNACION.	EXPORTACION.	TOTALES.
De Abril á Setiembre de 1823 seis meses.....\$	664,674 37	13,615 27	47,314 18	725,603 82
De Enero á Agosto de 1825, ocho meses.....	194,012 66	6,742 75	76,589 51	33,418 75	310,763 67
De Setiembre de 825 á Junio de 826, diez meses (1).	773,525 34	35,591 64	848,837 20	111,429 78	1,769,383 96
De Julio de 826 á Junio de 827, un año.....	3,171,813 27	45,181 67	1,817,617 87	354,238 71	5,388,871 52
De Julio de 827 á Junio de 828, un año.....	2,321,560 17	46,503 78	1,237,125 28	290,439 66	3,895,639 89
De Julio de 828 á Junio de 829, un año.....	3,836,178 27	29,199 35	14,167 16	470,999 44	4,350,544 22
De Julio de 829 á Junio de 830, un año.....	2,378,217 83	25,645 87	1,610 58	220,694 39	2,626,168 67
De Julio de 830 á Junio de 831, un año.....	4,989,415 35	32,521 69	114,774 30	147,846 22	5,254,557 56
De Julio de 831 á Junio de 832, un año.....	7,560,253 40	31,841 23	458,271 97	97,704 7	8,147,116 27
De Julio de 832 á Junio de 833, un año.....	7,764,314 72	27,668 21	489,817 92	127,418 93	8,273,658 56
De Julio de 833 á Junio de 834, un año.....	9,051,788 78	27,234 67	559,780 85	143,728 7	9,792,538 77
De Julio de 834 á Junio de 835, un año.....	9,211,053 79	27,600	512,797 65	317,880 25	9,881,602 90
De Julio de 835 á Junio de 836, un año.....	6,199,871 13	24,731 89	438,762 38	217,352 47	6,876,717 87
De Julio de 836 á Junio de 837, un año.....	4,737,767 76	16,541 25	274,846 28	172,991 37	5,191,951 66
De Julio de 837 á Dic. de 838, diez y ocho meses (2).	5,356,880 31	18,550 62	507,262 39	273,320 25	6,245,912 57
De Enero á Diciembre de 839 (3).....	5,577,890 67	26,659 72	558,460 76	166,438 98	6,329,448 11
De id. á " de 840.....	8,309,918 65	33,309 79	646,593 98	221,496 41	9,311,317 83
De id. á " de 841.....	6,597,962 32	31,932 36	594,608 72	125,148 31	7,313,611 67
De id. á " de 842.....	6,034,342 30	34,117 47	428,642 39	126,229 67	6,623,330 13
De id. á " de 843.....	8,507,478 79	68,833 89	475,116 76	152,767 31	9,144,195 75
De id. á " de 844.....	8,254,141 96	36,774 42	491,769 85	147,855 22	8,889,941 53
De id. á " de 845.....	5,814,048 69	24,209 62	491,864 23	157,144 27	6,507,265 85
De id. á " de 846 (4).....	6,747,923 35	18,592 27	255,142 36	240,165 78	7,261,823 76
De id. á " de 847.....	1,394,609 52	57,505 42	5,397 46	1,457,511 75
De Enero de 848 á Junio de 849, diez y ocho meses.....	6,666,037 96	43,430 94	256,125 56	240,926 32	7,206,521 74
De Julio de 849 á Junio de 850.....	6,338,440 50	40,726 91	309,354 64	337,110 25	6,925,620 30
De Julio de 850 á Junio de 851.....	5,337,068 62	37,952 1	341,809 16	237,805 59	5,952,633 38
	171,733,384 57	808,639 29	12,176,257 14	5,187,754 11	189,705,975 07

(5)

NOTAS.

(1) Respecto de una parte de estos diez meses y de los ocho anteriores, debe tenerse presente que desde el 25 de Setiembre de 1823, en que la fortaleza de San Juan de Ulúa comenzó sus fuegos sobre Veracruz, hasta el 23 de Noviembre de 1825, en que se rindió la guarnición española que habia en ella, casi todo el comercio que debió hacerse por aquel puerto, se hizo principalmente por el de Alvarado, cuya aduana marítima produjo desde Octubre de 1823 hasta fines de 1826, la suma líquida de \$5.255.414.

(2) Desde el 15 de Abril de 1838, estuvo bloqueado el puerto de Veracruz, así como los demas de la República, por las escuadras francesas, y no cesó el bloqueo hasta el 9 de Marzo de 1839, en que se firmaron allí los tratados de paz, ajustados entre D. Manuel E. Gorostiza y el general D. Guadalupe Victoria, enviados por parte del gobierno de México, y el vice-almirante Mr. Ch. Baudin, por la del de Francia.

(3) En los productos de la aduana de Veracruz, en este año y en los diez y ocho meses anteriores, están incluidos los de las receptorías marítimas de Alvarado, Tecolula y Tuxpan, que se establecieron durante el bloqueo de la escuadra francesa.

(4) Respecto de este año y de los dos siguientes, debe tenerse presente que desde el mes de Mayo de 1846, fué declarado el bloqueo en Veracruz por una escuadra de los Estados-Unidos del Norte, y que habiendo sido ocupada la ciudad y el castillo de Ulúa por las tropas de esta nacion el día 28 de Marzo de 1847, la aduana estuvo allí bajo su administracion, tomándose los productos de ella, hasta el 11 de Julio de 1848, en que la devolvieron al gobierno mexicano.

(5) No aparecen en este estado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas en los años 1822, seis meses de 1823 y todo 1824, por no existir las cuentas correspondientes; pero en ellos produjo la aduana de Veracruz \$2.605.424 82, en este orden: \$1.639.188 13½ en 1822; \$465.265 18½ en seis meses de 1823, y \$497.971 50 en 1824; de manera que agregando estas sumas á la de \$93.906.433 24 que presenta la noticia general que antecede, resulta que los productos totales de la aduana de Veracruz desde 1822 hasta mediados de 1851, han sido de \$96.511.858 06. Y si á esta suma se agrega todavía la de 5.255.414 pesos á que ascendieron desde Octubre de 1823 hasta fin de 1826, los productos líquidos de la aduana marítima que se estableció en Alvarado á consecuencia de los fuegos de Ulúa, y cuyos productos pueden considerarse propiamente de la aduana de Veracruz, tendremos que el total de lo recaudado en este puerto por derechos sobre el comercio marítimo desde la independencia hasta hoy, sube á \$101.767.272 06

Todas las sumas que figuran en esta noticia son tomadas de las cuentas que en los mismos años ha producido la misma aduana, y las que han formado la sección de cuenta y razon del ministerio de hacienda y la direccion general de rentas.

Entre los derechos de importacion van incluidos el 1 p^o extraordinario, que impusieron las leyes de 1^o de Mayo de 1831 y 31 de Marzo de 1838, y el 2 p^o de averia que estableció la de 13 de Mayo de 1842.

NUMERO 33.

NOTICIA nominal de los buques llegados á Vera-Cruz procedentes de puertos extranjeros en los años 1853 y 1854, y del número de bultos que cada uno de ellos conducia.

1853.		NOMBRES DE LOS BUQUES. BULTOS.	
Mense.....	1.023	Williams Mason.....	1.110
Yucatán.....	6.470	Edward Barnard.....	1.153
Manny Emma.....	1.116	Globe.....	890
Tehuantepec.....	405	Adá.....	950
Carísima.....	56	Kahemeans.....	1.089
Eagle.....	680	Eagle.....	8.299
Charles.....	466	Servandita.....	7.843
María.....	567	Bonita.....	649
Mary Eddy.....	1.667	American.....	1.363
Ocean Star.....	411	North Wester.....	1.533
Lucy.....	1.281	Mary Jimay.....	1.152
Bonita.....	417	Gravite State.....	1.574
Paquete de Vera-Cruz....	739	Dos Hermanas.....	313
Albatross.....	202	San Francisco.....	2
Brasileiro.....	1.189	Cantabria.....	5.108
Entreprise.....	2.103	Carolina.....	220
Carísima.....	487	Flash.....	1.387
Patriota.....	1.007	Carísima.....	782
América.....	1.739	Grampus.....	3.833
Abeona.....	2.077	Antonia.....	1.116
Edwin Dansey.....	1.127	Najade.....	1.375
Audaz.....	702	Merach.....	1.523
Leontine.....	851	Tehuantepec.....	2.873
Josefita.....	1.309	Ana María.....	2.208
Tehuantepec.....	941	Montgomery.....	54
Robertson.....	550	Tejas, en lastre.....	
Eugenia.....	962	Mary Susan.....	3.992
Ana Teresa.....	8.077	María.....	1.098
San Francisco.....	59	Adler.....	2.018
Brownsville.....	794	American.....	1.294
Phipsburg.....	344	Tejas.....	219
Nenuphar.....	1.161	Jhon Williams.....	390
Cecilia.....	5.907	Bonita.....	1.512
Auguste.....	1.036	Ellen Reed.....	1.128
Antonieta.....	4.332	Granite State.....	1.795
Echo.....	1.063	Anita.....	430
		James Hall, en lastre.....	
		Preciosa.....	1.839
		Carísima.....	610

NOMBRES DE LOS BUQUES.	BULTOS.	NOMBRES DE LOS BUQUES.	BULTOS.
Tejas.....	115	Dansa	620
Vera-Cruz.....	8.145	Augusto.....	4.432
Duchesse Ane.....	1.442	Tejas	266
Providence	2.403	Eugenia.....	1.196
María.....	1.170	Pedlar	1.595
Brasileiro.....	1.259	Eagle.....	1.510
Henry Jimay.....	1.477	Brasileiro.....	2.025
Mecca.....	4.540	Tejas	147
Pots Boy.....	1.240	Eufemia	1.621
Ramson.....	966	Etoile de la mer.....	1.077
Athos.....	641	Paquete de la Habana.....	9.477
Arlonglon	827	Laura	6.055
Matilde.....	2.236	Holstein	856
Tejas.....	1.633	Tejas	196
Amelia.....	1.764	Avon	3
Tejas.....	166	María.....	1.417
Plongh Boy.....	1.222	Augusto.....	1.247
Ulysses	2.109	Elena.....	2.570
Catharine Minde.....	820	Margaret.....	1.201
Theresa Henriette.....	1.702	Entreprise	2.192
Panamá.....	5.174	Narcisa	218
Nenuphar.....	2.411	Mariana.....	1.075
Jhon William.....	763	Emilia	995
Navidade.....	2.196	Charles	1.942
Martin.....	125	Martin.....	157
Tejas.....	1.996	Josefita	1.161
Bonita.....	863	Fanny.....	634
Marquis of Chandos.....	1.173	Chimera.....	1.493
Leontine	1.557	Lind	1.454
Tejas.....	1.056	Tejas	396
Deseo.....	1.210	Creole.....	3.317
Ester Burr.....	952	Crichton	3.822
Najade.....	2.557	Cecile.....	7.040
B. Aymar.....	3.997	Mary Jimay.....	1.448
Governer Hinkley.....	1.201	Elisa.....	1.248
Aguila mexicana.....	835	Nenuphar	995
Flash.....	1.872	Alma	717
Carísima.....	937	Tejas	444
Leontine	3.278	Carísima.....	1.572
Ardenas	900	Flash.....	2.674
Segunda Dayaa.....	4.735	Tejas.....	2.119
Fernando	350	Antonia.....	1.175
Henriette	1.366	Nouveau Cantabre.....	5.125
Tejas.....	628	Temible.....	1.368
Sarah Brown	895	Amicitia	1.039
Niña.....	990	Servandita	10.715
Yucatán	7.442	Timandra.....	5.744

NOMBRES DE LOS BUQUES.	BULTOS.	NOMBRES DE LOS BUQUES.	BULTOS.
Najade.....	950	Flash.....	2.614
Tejas.....	1.886	Deseo.....	7.315
Toledo, en lastre.....		Tejas.....	2.093
Duquesa Ana.....	1.321	Novidade.....	1.983
Porcon de la Barbinais, en lastre.....		Red Fox.....	2.210
Zibiah	2.922	Jhon Williams.....	675
Tejas.....	12.513	Tejas.....	1.625
Nanny Emma.....	890	María.....	1.305
Brasileira.....	1.819	Tejas.....	669
Tejas.....	2.051	Ceres.....	1.711
Transit.....	1.538	Nenuphar.....	1.195
Paquete de Veracruz.....	7.217	Yucatán.....	4.465
Amelia.....	1.172	Transit.....	7.869
Tibidabo.....	7.263	Manuela.....	1.935
Carísima.....	764	Vicenta.....	2.846
Red Fox.....	1.358	Josefa.....	4.342
Henrich Eduard.....	3.129	Rosa.....	7.012
Steamer.....	1	Rayo.....	738
Clyde.....	1	Josefita.....	2.513
Paquete inglés.....	1	Tejas.....	2.095
Providence.....	882	Eagle.....	1.617
Amatista.....	1.907	Tejas.....	2.199
Total.....	351.255	Charles.....	1.966
		Brasileiro.....	2.411
		Augusto.....	1.085
		Laura.....	5.139
		Seranton.....	1.275
		Nouveau St. Jaques.....	328
		Tejas.....	2.787
		Two Ladies.....	575
		Orizava.....	2.212
		Próspero Alfonso.....	1.516
		Hanover, en lastre.....	
		Josefita.....	1.438
		Baushec.....	1.354
		Echo.....	1.399
		Ferian.....	3.583
		Antonia.....	1.348
		Alma.....	777
		Orizava.....	8.548
		Constante.....	5.276
		Holstein.....	813
		Nouveau Cantabre.....	5.427
		Flash.....	2.698
		Orizava.....	848
		Amelia.....	1.470
		Servandita.....	1.546

1864.

Tejas.....	1.178
Casualidad.....	1.030
Anita.....	700
Tejas, en lastre.....	
Grampus.....	1.601
Antonieta.....	2.776
Theresa Henriette, en lastre.....	
Brownsville.....	595
Theresa.....	2.434
Tejas.....	2.046
Jersey Oak.....	953
Eagle.....	1.831
Panamá.....	4.726
Próspero Alfonso.....	945
Eugenia.....	1.216
Tejas.....	2.596
William Clark.....	547
Martin.....	2.566
Providence.....	1.594
Lootse.....	3.196

NOMBRES DE LOS BUQUES.	BULTOS.	NOMBRES DE LOS BUQUES.	BULTOS.
Susan.....	2.248	Helena.....	696
Anita, <i>en lastre</i>		Orizava.....	2.592
Orizava.....	3.074	Yucatan.....	7.273
Wolest.....	290	Hércules.....	3.021
Paquete de Vera-Cruz.....	8.990	Orizava.....	840
Najade.....	1.392	Daring.....	1.473
Bysantium.....	1.886	Leontine.....	1.080
Orizava.....	2.099	Seranson, <i>en lastre</i>	
Stephana.....	1.203	Stephen Hotekkiss, <i>en lastre</i>	
María Juana, <i>en lastre</i>		Providence.....	1.481
Carísima.....	94	Flash.....	2.826
Zoitu.....	1.080	Orizava.....	440
Nenuphar.....	1.142	Eaton, <i>en lastre</i>	
Anita.....	18	Asolia.....	1.642
Antopieta.....	5.879	Orizava.....	1.600
No, <i>en lastre</i>		Angelita.....	8.916
Orizava.....	855	Pescadora.....	2.517
Eagle.....	1.644	Albert.....	3.000
Mary Spring, <i>en lastre</i>		Laura.....	3.815
Seguin.....	2.296	J. Henry.....	735
Lidia, <i>en lastre</i>		Juno.....	980
Julia.....	2.522	Stranger.....	3.551
Transit.....	2.613	Fanny, <i>en lastre</i>	
Eugenia.....	1.389	Mense.....	2.268
Josefina.....	1.217	Orizava.....	1.528
Orizava.....	1.992	Star Light, <i>en lastre</i>	
P. Alfonso.....	2.542	Coquett.....	1.479
Hércules.....	1.525	State, <i>en lastre</i>	
Paket.....	1.144	Orizava.....	873
Panamá.....	5.368	Florence, <i>en lastre</i>	
P. de Tampico.....	100	Abrani.....	4.918
Brasileiro.....	917	Amelia.....	1.660
Orizava.....	9.065	Hércules.....	1.529
María.....	1.082		
Pesinasbery <i>en lastre</i>			
Deseo.....	974	Total.....	287.224
Orizava.....	6.776	Equipajes, cálculo.....	32.000
Josefita.....	49		
Ceres.....	1.752		\$ 319.224
Parthenon, <i>en lastre</i>			

NUMERO 34.

BALANZA de comercio por el puerto de Veracruz en el año de 1856, formada en su aduana marítima de orden del supremo gobierno por Francisco de P. Serrano.

INTRODUCCION.

Favorecido con la confianza que se me ha dispensado por parte del señor administrador de la aduana de este puerto, al encargarme la formacion de la Balanza particular de comercio ultramarino, juzgo como un deber imprescindible, despues de concluidas mis tareas, y antes de dar cuenta con ellas al supremo gobierno, que me ha confirmado en esta comision, exponer algunas observaciones relativas al mismo documento, que pueden servir de explicaciones útiles, y dar tambien origen á la adopcion de algunas medidas que concurren á perfeccionar estos trabajos estadísticos, si como es de creerse, quedan establecidos anualmente.

No es posible, en manera alguna que me muestre satisfecho de ofrecer una obra perfecta, ni que corresponda siquiera á la magnitud de mis deseos y á mi ardoroso empeño. Una conviccion legítima y profunda, mas que una estudiada modestia, es la que me induce á esta confesion; porque creo que la verdad me favorecerá mas que cualquiera otro medio artificial que emplease para dar valor á mis trabajos.

Las dificultades que se me han presentado no han podido ser allanadas del todo: muchas han quedado vencidas; otras se han resistido, obligándome á transigir con ellas, pero de una manera conveniente y razonable. Preciso es por tanto, exponerlas, no para encarecer las dimensiones de la obra y mi asiduidad en desempeñarlas, sino con el fin de someterlas á la ilustrada consideracion del supremo gobierno, á quien corresponde dictar providencias que tiendan á facilitar las operaciones de la Balanza, de manera que adquieran mayor grado de exactitud.

Los artículos comprendidos en el movimiento de importacion están especificados y clasificados con la certeza posible. El peso, la cantidad ó la medida en la seccion *Viveres*, así como sus valores; la diversidad de tejidos de lino, algodón y lanas, lo mismo que sus diferentes mezclas; los renglones comprendidos bajo la nomenclatura de *metales*; la numerosa série de mercancías que no corresponden á ninguno de los generos de las clasificaciones anteriores, todo esto se halla asentado fiel y exactamente, con sujecion á las hojas parciales de liquidacion de esta aduana: todos esos artículos están valorizados por los precios de plaza, consultados por los señores comerciantes por mayor y menor, que accediendo á las invitaciones del jefe de esta oficina, se han mostrado laudablemente dispuestos á llenar el vacío que ofrecen las mencionadas hojas, ceñidas, por otra parte, á lo prevenido en la vigente Ordenanza de aduanas.

Si en estos particulares han sido satisfactoriamente vencidas las dificultades con el auxilio de repetidas y activas diligencias, no ha sucedido lo mismo respecto á otros renglones del movimiento de importacion, que solo están representados aproximati-